

# INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS FUSIONADOS

*Por el ejercicio 2023*

*Cifras en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera  
y valor nominal de las acciones*

## **Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:**

### *Naturaleza y objeto social*

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 10 de marzo de 1943, con una duración indefinida y domicilio en León, Guanajuato. Su accionista mayoritario es HDI International AG, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

### *Principales lineamientos operativos*

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 26

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 23 de febrero de 2024, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2023 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 2 de marzo de 2023.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución. Ver Nota 7.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 26.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificadora Standard & Poor’s, otorgó a HDI Seguros la calificación de “mxAAA”, conforme a la siguiente escala nacional:

	<b>Calificación</b>
Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

*Asociada y Subsidiaria*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la principal subsidiaria que se consolida es la siguiente:

<b>Subsidiaria</b>	<b><u>Porcentaje de participación</u></b>		<b><u>Moneda funcional</u></b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Desarrollo de consultores profesionales en seguros S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	MXP	MXP

La sociedad Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo) se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inició operaciones en enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cédula provisional para que consigan su cédula definitiva, Desarrollo cuenta con los servicios de empleados temporales y está sujeta al cumplimiento de obligaciones laborales, el pasivo laboral de Desarrollo es consolidado con la Institución controladora conforme a lo establecido por la Comisión, los cuales no son significativos para los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no presta servicios personalizados que requieran registro ante el padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y no tiene empleados activos.

### ***Reforma de vacaciones dignas***

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio. Derivado de la evaluación hecha por la administración las implicaciones no se consideraron significativas.

### **Nota 2 - Bases de preparación:**

#### ***Elaboración de estados financieros***

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a la que está sujeta la Institución.

#### ***Marco de información financiera aplicable y supletoriedad***

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión.

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

#### Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2023 y de 2022, la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

#### Nuevas NIF 2023

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

#### Mejoras a las NIF 2023

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

#### **2022**

#### Mejora a las NIF

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y no existieron cambios significativos para la Institución.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

#### *Criterios contables emitidos por la Comisión*

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al

vendedor – arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

*Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:*

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información determinadas características cualitativas tales como contabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.
- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que, en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así

como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

*Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas*

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio no es aplicable a lo siguiente:
  1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
  2. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

*Arrendamientos financieros*

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor

razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecidos en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.

Quando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Debido a la adopción en el ejercicio 2022 de las NIF y modificaciones al Anexo 22.1.2 de la CUSF, la Institución, como una solución práctica, tomó la opción de presentar estados financieros consolidados no comparativos al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, los efectos iniciales de la adopción de las NIF y modificaciones a los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión se presentan a continuación:

#### ***Efectos de la adopción de las nuevas NIF y Criterios contables en los estados financieros***

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Derivado de la adopción de esta NIF, la administración definió que su principal modelo de negocio para generar sus flujos de efectivo es el de “Instrumentos financieros para cobrar o vender” (IFCV), considerando que la Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

El modelo de negocio de la Institución está basado en mantener un equilibrio en la generación de los flujos de efectivo; los cuales deben de ser suficientes para hacer frente a todas las obligaciones contraídas, así como en mantener un adecuado calce entre activos y pasivos, que se lleva a cabo con el análisis mensual de la administración de los mismos, en el que se observa que además de que éstos deben ser suficientes para cubrir los requerimientos de Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Por ser una institución de Seguros principalmente de daños, las inversiones están dirigidas a obtener un producto financiero por el funcionamiento de cada instrumento, es decir, cobrar los flujos (intereses), obtener un rendimiento por el cobro del principal y/o, cuando sea conveniente, vender el instrumento para tener fondos disponibles para cubrir obligaciones y pasivos, además de mantener una duración y calce de acuerdo con los requerimientos.

Derivado de la adopción de esta norma en el ejercicio 2022 no hubo efectos significativos en el reconocimiento de la valuación del portafolio de inversiones.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros

conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

La Institución determinó los efectos al 1° de enero y 31 de diciembre del 2021, concluyendo que los importes no representan cantidades que afecten de manera importante la información financiera presentada durante dicho ejercicio. Derivado de esta evaluación, la Institución concluyó que el efecto total sea reconocido en los estados financieros del ejercicio 2022.

A continuación, se muestran los efectos calculados para las fechas indicadas en el estado de resultados:

	<b>1 de enero <u>2022</u></b>	<b>31 de diciembre <u>2022</u></b>	<b>Efecto <u>acumulado 2022</u></b>
Gastos de operación	14,071,828	(6,692,120)	7,379,708

NIF C-13 “Partes relacionadas”.

Referente a la NIF C-13, se analizaron los cambios correspondientes y estos no causaron efecto alguno en el ejercicio 2022.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Se realizó la aplicación prospectiva de la NIF D-5. Por lo que la Institución reconoció un activo por derecho de uso por \$352,346,775 en el rubro de “Mobiliario y equipo neto”, y un pasivo por el mismo importe en el rubro de “Acreedores diversos”, en el balance general.

*Autorización de los estados financieros consolidados.*

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 4 de marzo de 2024 y 2 de marzo de 2023 respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Armando Prieto Villarruel, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, y Juan Ignacio González Gómez, Director General, que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

**Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, se describen en la Nota 7.

a. Consolidación

### *Subsidiaria*

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fue considerada al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria, como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos	\$707,828	\$722,323
Pasivos	33,458	69,361
Capital	674,369	652,962
Resultado del ejercicio	21,407	1,134

#### b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las presentes notas, cuando se hace referencia a “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

#### c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según indica:

**31 de diciembre**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Del año	4.66	7.82
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	19.39	13.87
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	21.14	19.39

d. Valor razonable

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la Institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito en moneda nacional y extranjera.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación. La Institución no tiene instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo los cuales resultan del análisis de la administración y calce de los Activos y Pasivos

(ALM) que se evalúa y presenta de manera mensual al Comité de inversiones, con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

El modelo de negocio considera también la administración de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de la Institución para generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado. Una proporción mínima del portafolio de inversiones está alineada al modelo de negocio cuyo objetivo es generar una ganancia con base en su compraventa, se reconocen con base en su valor razonable, a través de la utilidad o pérdida neta.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por el proveedor de precios de manera diaria. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través de la UI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son

susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

#### *Transferencia de inversiones*

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

#### f. *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. La inversión en instrumentos de deuda conlleva la posibilidad de enfrentar pérdidas esperadas por riesgo de crédito. Se entiende por pérdida esperada al monto en riesgo que se puede perder como consecuencia de un evento de incumplimiento, por lo que

depende de la probabilidad de default y del factor de recuperación. Para reconocerla nos apegamos a lo que se describe en la NIF C-16. Préstamos de valores.

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

g. Deudor por Reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

h. Cartera de crédito

La Institución otorga créditos comerciales a empresas del sector financiero. El saldo registrado como créditos comerciales representa el monto efectivamente otorgado a través del fideicomiso y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

*Traspaso a cartera vencida*

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
  - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

#### *Suspensión de la acumulación de intereses*

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

La Institución no tiene créditos comerciales con cartera vencida.

#### *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

#### i. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición y actualizan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 13 de junio y 16 de agosto de 2023, y el 13 de junio y 16 de agosto de 2022.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que se señale en el avalúo.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el plazo del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

j. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos sesenta días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

k. Deudor por Prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Ver Nota 15.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

l. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan aquellos saldos del Deudor por prima a cargo de dichas dependencias, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio correspondiente.

m. Otros Deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados, agentes de seguros y terceros, originados por ventas de bienes, servicios prestados y otras transacciones en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo conforme a los siguientes plazos:

- I. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- II. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”. Ver Nota 32.

n. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas periódicamente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el pago del siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan.

Adicionalmente, la Institución realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

### *Importes recuperables de reaseguradores*

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos o la siniestralidad que exceda de determinado monto; siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones definidas en Ley.

En el caso de los contratos de reaseguro no proporcionales riesgo por riesgo (working cover), el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima, en base a las condiciones establecidas en los contratos.

La Institución tiene una retención limitada, misma que se protege con un contrato de exceso de pérdida en la operación de Daños, la cual establece una prioridad en cada ramo, siendo esta su participación en cada siniestro, adicionalmente cuentan con contratos de reaseguro catastróficos para Accidentes Personales, Autos, Incendio y Ramos Técnicos.

### *Reaseguro financiero*

La Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

#### o. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de depreciación se expresan como sigue:

i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Ver Nota 19.

#### p. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses o el activo subyacente sea de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

#### q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

#### r. Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, se reconocen al valor estimado de realización, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

*Reserva de riesgos en curso*

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños, es la mejor estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión.

*Pólizas multianuales*

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre y cuando no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir*

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$4,358,569 y \$ 5,750,042, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2023, la Institución canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad por \$212,159, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Durante el ejercicio 2022 la Institución no canceló reservas técnicas específicas bajo estas condiciones.

#### *Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados*

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base a la experiencia de siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables del reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad.

#### *Reserva de riesgos catastróficos*

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico y con previa autorización de la Comisión.

Durante el ejercicio 2023, la Institución realizó la liberación de la reserva de riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, derivado de la ocurrencia de OTIS. Dicha liberación fue autorizada por la Comisión mediante oficio No. 06-C00-23100-02183/2024, con fecha del 2 de febrero de 2024. Ver Nota 5.

#### *Primas en depósito*

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

#### u. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones y días festivos), se reconocen en resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal por ser a corto plazo.

Los beneficios postempleo, son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 10 años de servicio.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en la UI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta (en el caso de UI), basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad a través de un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

v. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos (según aplique) y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

w. Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se vaya realizando. Ver Nota 33.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros, la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales y tasas fiscales para ISR e IVA.

- x. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Conforme a los límites establecidos en la legislación aplicable cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, para la determinación de la PTU diferida, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual, que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la disposición vigente entre la PTU causada determinada conforme al resultado fiscal.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que han sido identificadas como no realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

A las fechas de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición incierta al determinar la base gravable de PTU.

- y. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b)

se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

z. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en el UI, la valuación de los inmuebles, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano y largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

aa. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del resultado integral de financiamiento (RIF).
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Ver Nota 28.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

bb. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de cobertura de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

cc. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

dd. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ee. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

La Institución reconoce en este rubro del estado de resultados consolidado, los ingresos netos por intermediación de las operaciones análogas y conexas de los ramos de autos y daños por asistencias de coberturas no propias, los cuales se reconocen una vez realizado el cobro de la prima. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de las operaciones análogas y conexas representa el 4% y 4% de la prima emitida respectivamente.

ff. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de la elaboración de los estados financieros según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

gg. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

hh. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en el ramo de autos y gastos médicos mayores, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

**Nota 4 - Efectos de COVID**

Derivado de la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, en marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2022 la mayoría de las actividades no esenciales abrieron.

El 9 mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud (WHO por sus siglas en inglés ) declaró la contingencia sanitaria global como finalizada y el 19 de mayo de 2023 el Gobierno federal de México hizo lo propio, ante el efecto de dispersión y reducción de casos positivos y fallecimientos a raíz de la implementación de los programas de vacunación, alcanzando la inmunidad de rebaño suficiente protegiendo a la población en general de nuevos repuntes, liberando las limitantes de aforo en espacios cerrados y permitiendo cualquier actividad económica, pública y social.

La Institución mantiene la forma híbrida de trabajo, de manera presencial y mediante el uso del teletrabajo, con el objeto de cuidar la salud de su personal y del público en general ante cualquier síntoma presentado. La Institución cuenta con un área responsable de liderar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, el cual está alineado con las buenas prácticas, así como los requerimientos del Grupo al que pertenece y regulación local vigente respectiva.

Este Sistema cuenta con una estructura que incluye al responsable del sistema de Gestión de Continuidad de Negocio y el Subcomité de Continuidad, así como con una estructura documental y sus componentes para responder ante una situación de emergencias, eventos disruptivos y situaciones de crisis con impacto a la Institución.

La premisa para la organización es proteger al personal y las instalaciones de la Institución, estabilizar las actividades comerciales y de atención a siniestros a clientes / asegurados y restablecer la operación en la Institución, ya sea en trabajo remoto y/o presencial según las necesidades operativas.

La Institución realizó los cambios necesarios en las políticas y los procedimientos de acuerdo con los comunicados publicados de la Comisión y SHCP.

No se presentó un riesgo operativo adicional derivado de la pandemia en sus procesos durante las actividades realizadas en los ejercicios 2023 y 2022.

Los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia fueron generados durante el año y no se observaron variaciones significativas. Ver Nota 26.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se aplicó ningún criterio de juicio actuarial en la valuación de las reservas técnicas asociado a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Respecto a los Riesgos de Mercado y Liquidez que son cuantificados diariamente por medio del Valor en Riesgo (VaR), no se generó alguna variación que provocara violación a los límites establecidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2023 y 2022 ya que la diversificación del portafolio, así como la estrategia de inversión ha apoyado ante la inflación presentada en estos ejercicios.

En el riesgo de crédito no se generó alguna variación para los ejercicios 2023 y 2022 debido a que las contrapartes contratadas por la Institución cumplen con calificaciones con alta calidad crediticia, asimismo los riesgos de concentración y descalce no presentaron variaciones.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se aplicaron juicios significativos para la valuación de activos y pasivos, ni se determinaron impactos por deterioro de activos financieros y otros activos.

#### **Nota 5 - Efectos OTIS**

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas. Lo anterior provocó que las instituciones de seguros y sociedades mutualistas enfrenten el pago de siniestros causados por este fenómeno hidrometeorológico.

Con base en lo anterior, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes.

Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis. Lo anterior será aplicable en los siguientes casos:

- A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:

- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades.
- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.

La Institución decidió otorgar una ampliación de 30 días naturales contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original de pago para cada recibo, a pólizas con domicilio en los municipios de Acapulco y de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, ya sea que los bienes asegurados se localicen en esas localidades o bien si en ellas reside el asegurado, así como para los riesgos que por su naturaleza pudieron verse afectados por el huracán "OTIS". La ampliación beneficia únicamente a los recibos cuya fecha de vencimiento de pago se encuentre comprendida entre el 25 de octubre y el 30 de noviembre del 2023 y solo para pólizas que se encuentren vigentes.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán Otis:

1. A aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.
2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

La Institución realizó la liberación de \$50,000,000 de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos conforme a oficio de autorización de la Comisión No. 06-C00-23100-02183/2024 con fecha del 2 de febrero de 2024. De igual forma, se realizó una liberación adicional de \$37,000,000 de dicha reserva, por la suma de los importes de las estimaciones de siniestros derivados de la ocurrencia de Otis, afectando la parte retenida no cubierta por los contratos de Reaseguro de exceso de pérdida, de acuerdo con la disposición 5.6.5, fracción VII inciso a) de la CUSF.

La Institución no ha utilizado anticipos a los beneficiarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

## Nota 6 - Fusión con Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México

Mediante oficio número 06-C00-41100-06102/2023 con fecha de 3 de julio de 2023, la Comisión autorizó la fusión de la Institución como fusionante, con Gente como fusionada. Adicionalmente con fecha 30 de octubre de 2023, mediante oficio número 06-C00-41100-23395/2023, la Comisión autorizó una prórroga solicitada por la Institución, de ciento veinte días contados a partir del 2 de noviembre del 2023.

Derivado de lo anterior, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2024, los accionistas aprobaron la fusión entre la Institución y Gente subsistiendo la Institución como entidad fusionante; dicha fusión surtió efectos a partir del 31 de diciembre de 2023. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), al surtir efectos la fusión, la totalidad de activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la institución fusionada se incorporan a la entidad fusionante, sin reserva o limitación alguna.

A continuación se muestran los importes brutos incorporados al balance general y en el estado de flujos de la Institución al 31 de diciembre de 2023, con motivo de la fusión antes mencionada:

Efectivo y equivalentes	139,391,505
Deudores	10,754,427
Otros activos	26,673,345
<b>Total activos</b>	<b>176,819,277</b>
Acreeedores	110,553,895
Otros pasivos	1,966,159
Capital contable	64,299,223
<b>Total pasivos y capital</b>	<b>176,819,277</b>

## Nota 7 - Estimaciones contables:

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas con las metodologías actuariales. Estos saldos son materiales para los estados financieros, por lo que son revisados y evaluados con alto detalle y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de las metodologías de reservas y pruebas retrospectivas (back-testing); además se encuentran documentadas en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen revisiones realizadas por auditoría interna, auditorías externas y la función actuarial.

Los supuestos significativos en la determinación de las reservas técnicas actuariales se basan en frecuencia, severidad e índices de gastos considerando estadísticas propias de la Institución, excepto para Gastos Médicos Mayores, el cual considera estadística de mercado al ser un producto que inició su venta en el ejercicio 2022.

- Contingencias legales

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene diversos litigios administrativos por \$20,963,641 y \$21,232,796 respectivamente, de los cuales se encuentran reservados \$4,392,173 y \$3,868,644, de acuerdo con la probabilidad de pérdida que la Administración y los abogados de la Institución estiman en cada caso, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$16,571,468 y \$17,364,152 con cargo a los resultados de los respectivos ejercicios.

- Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 11.59 %.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 10.89%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Tasa de descuento*	9.2%	9.3%
Tasa de inflación	4.0%	4.0%
Retorno esperado de los activos	9.2%	9.3%
Incremento futuro en salarios	5.0%	5.0%

\* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron las tasas de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

### Nota 8 - Administración de riesgos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del responsable de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con el área de inversiones. El Consejo de Administración ha aprobado la política de las inversiones y los límites de mercado, crédito y liquidez de la Institución.

<b>Riesgo</b>	<b>Exposición al riesgo derivada de</b>	<b>Medición del riesgo</b>	<b>Administración del riesgo</b>
Riesgo cambiario	Activos y pasivos reconocidos en moneda dólares.	Análisis de sensibilidad de variaciones en tipo de cambio.	Análisis de calce de moneda dólares entre activos y pasivos al cierre de cada periodo.
Riesgo de tasa de interés	Inversiones en instrumentos financieros.	Portafolio de inversiones en instrumentos financieros.	Seguimiento del portafolio de instrumentos financieros y su respectiva tasa.
Riesgo de precio	Fluctuación por cambios en los precios del mercado.	Adecuada suscripción de riesgos.	Seguimiento de la suficiencia de prima.
Riesgo de crédito	Cartera, efectivo e inversiones en instrumentos financieros.	Cálculo de la pérdida crediticia esperada.	Se cuenta con metodologías para la medición del riesgo.
Riesgo de concentración	Composición de cartera de clientes, portafolio de inversiones y otros activos.	Análisis de niveles de concentración.	Conforme a estrategia de la Institución.
Riesgo de liquidez	Pasivos reflejados en balance conforme a su exigibilidad.	Análisis de calce entre activos y pasivos.	Conforme a la política de la Institución.

i. Riesgo cambiario

*Exposición*

La exposición de la Institución al riesgo cambiario por moneda extranjera al final de los periodos sobre los que se informa, se expresa como sigue:

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 149,613,939	\$ 326,097,745
Inversiones	570,918,484	323,417,159
Deudor por prima	157,975,754	144,006,487
Otros deudores	6,483,862	4,878,733
Primas en depósito	(12,382,762)	(9,975,486)
Impuestos diversos	(23,571,007)	(22,302,711)
Cuenta corriente deudora	35,163,255	29,550,199
Cuenta corriente acreedora	(23,542,784)	(67,985,054)
Provisiones	(9,808,751)	(57,543,801)
Reservas técnicas	<u>(583,580,323)</u>	<u>(551,171,222)</u>
<b>Total</b>	<b>267,269,667</b>	<b>118,972,049</b>

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución realiza transacciones en moneda dólar por lo que está expuesta al riesgo cambiario en el tipo de cambio. El riesgo cambiario surge de transacciones futuras de activos y pasivos reconocidos denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución. El riesgo se mide a través de un análisis de calce de activos y pasivos por moneda buscando mantener una posición larga, es decir que los activos sean mayores a los pasivos.

Sensibilidad

La sensibilidad de la variación en el valor en de los activos por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses.

	<b><u>Impacto en resultados</u></b>	
	<b><u>al 31 de diciembre</u></b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Incremento del 10% en el tipo de cambio dólar:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,961,394	\$ 32,609,774
Inversiones	57,091,848	32,341,716
Deudor por prima	15,797,575	14,400,649
Otros	648,386	487,873
Primas en depósito	(1,238,276)	(997,549)
Impuestos diversos	(2,357,101)	(2,230,271)
Cuenta corriente deudora	3,516,325	2,955,020
Cuenta corriente acreedora	(2,354,278)	(6,798,506)
Provisiones	(980,875)	(5,754,380)
Reservas técnicas	<u>(58,358,032)</u>	<u>(55,117,122)</u>
	<b><u>\$ 26,726,966</u></b>	<b><u>\$ 11,897,204</u></b>

**Impacto en resultados  
al 31 de diciembre**  
**2023                      2022**

**Decremento del 10% en el tipo de cambio dólar:**

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (14,961,394)	\$ (32,609,774)
Inversiones	(57,091,848)	(32,341,716)
Deudor por prima	(15,797,575)	(14,400,649)
Otros	(648,386)	(487,873)
Primas en depósito	1,238,276	997,549
Impuestos diversos	2,357,101	2,230,271
Cuenta corriente deudora	(3,516,325)	(2,955,020)
Cuenta corriente acreedora	2,354,278	6,798,506
Provisiones	980,875	5,754,380
Reservas técnicas	<u>58,358,032</u>	<u>55,117,122</u>
	<u>\$ (26,726,966)</u>	<u>\$ (11,897,204)</u>

ii. Riesgo de tasa de interés

*Exposición*

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

*Instrumentos utilizados por la Institución*

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés.

*Sensibilidad*

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos financieros convenidos a tasa de interés variable.

iii. Riesgo de precio

*Exposición*

Bajo un entorno de alta competitividad entre aseguradoras, la Institución está expuesta a cambios constantes en los niveles de precios de los productos de seguros que comercializa, operando con altos volúmenes y un margen establecido, el cual se ve modificado por los ajustes en los precios a efecto de estar a la par con los movimientos en el mercado asegurador.

Durante el ejercicio 2022, el sector asegurador presentó un reto en lo que respecta a los precios de sus productos, todo esto derivado de dos factores preponderantes, una disminución de precios durante la pandemia y un año con una inflación de niveles del 7.8%. Durante el ejercicio 2023, el sector asegurador ha presentado un reto en lo que respecta los precios de sus productos, todo esto derivado de factores preponderantes, tales como volatilidad en la inflación y alta en precios de suministros.

La Institución llevó a cabo durante los ejercicios 2022 y 2023 una estrategia a fin de nivelar los precios con el mercado cuidando en todo momento mantener la rentabilidad.

iv. Riesgo de crédito

*Exposición*

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, e inversiones en instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno o empresas privadas.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial para los ejercicios 2022 y 2023.

*Inversiones de deuda*

Los instrumentos de deuda a valor razonable a través de la UI, se integran por instrumentos de deuda cotizados. La estimación por pérdida crediticia se reconoce en resultados y reduce la pérdida por valor razonable reconocida de otra forma en UI.

v. Riesgo de concentración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Institución no estuvo expuesta al riesgo de concentración, al no mantener un alto volumen de ventas con clientes individuales, sectores o regiones particulares.

vi. Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas. Además, la política sobre administración de liquidez de la Institución conlleva la proyección de los flujos de efectivo en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos necesarios para cumplir estas proyecciones; el monitoreo de las razones de liquidez del estado de situación financiera con respecto a los requisitos normativos internos y externos.

En los análisis realizados por la compañía durante los ejercicios 2022 y 2023, no se identificaron desviaciones en el límite definido para el riesgo de liquidez establecido por la Institución.

**Nota 9 - Activos y pasivos en moneda extranjera:**

*Moneda extranjera*

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos	\$1,034,324,907	\$1,002,054,694
Pasivos	<u>(767,055,240)</u>	<u>(883,082,645)</u>
Posición activa neta	<u>\$ 267,269,667</u>	<u>\$ 118,972,049</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$16.9666 y \$19.5089, por dólar respectivamente.

Al 4 de marzo de 2024, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$16.9619 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2023 y 2022 son las siguientes:

<b>Dólares</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Primas emitidas	43,554,142	7,808,035
Primas cedidas	(4,861,740)	(5,407,768)
Derechos	2,593,878	2,428,213
Recargos	199,932	82,250
Siniestros del seguro directo	(15,541,241)	(19,383,227)
Recuperaciones del seguro directo	152,298	156,053
Recuperaciones del seguro cedido	2,865,010	6,520,877
Comisiones directas	<u>(12,376,565)</u>	<u>(11,427,813)</u>
	\$16,585,714	\$ 10,876,620

**Nota 10 - Inversiones en valores:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>			
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b><u>VALORES GUBERNAMENTALES</u></b>				
Negociables:	\$ 158,256,090	\$ 483,850	\$ -	\$ 158,739,940
Para cobrar o vender:	<u>3,252,886,578</u>	<u>76,852,779</u>	<u>(77,471,225)</u>	<u>3,252,268,132</u>
	<b><u>\$ 3,411,142,668</u></b>	<b><u>\$ 77,336,629</u></b>	<b><u>\$ (77,471,225)</u></b>	<b><u>\$3,411,008,072</u></b>
<b><u>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:</u></b>				
Negociables:	\$ 573,427,946	\$ 7,843,151	\$ -	\$ 581,271,097
Para cobrar o vender:	<u>1,676,274,299</u>	<u>27,197,877</u>	<u>(13,157,835)</u>	<u>1,690,314,341</u>
	<b><u>\$ 2,249,702,245</u></b>	<b><u>\$ 35,041,028</u></b>	<b><u>\$ (13,157,835)</u></b>	<b><u>\$2,271,585,438</u></b>
<b><u>EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE:</u></b>				
<b>Títulos de capital:</b>				
Negociables:	\$ 3,440,405	\$ -	\$ (3,440,405)	\$ -
Para cobrar o vender:	<u>356,529,896</u>	<u>-</u>	<u>(60,175,190)</u>	<u>296,354,706</u>
	<b><u>\$ 359,970,301</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ (63,615,595)</u></b>	<b><u>\$296,354,706</u></b>
<b><u>VALORES EXTRANJEROS:</u></b>				
<b><u>Títulos de deuda:</u></b>				
Negociables:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender:	<u>411,967,865</u>	<u>3,603,668</u>	<u>323,077</u>	<u>415,894,610</u>
	<b><u>\$ 411,967,865</u></b>	<b><u>\$ 3,603,668</u></b>	<b><u>\$ 323,077</u></b>	<b><u>\$415,894,610</u></b>
<b><u>Dividendos por cobrar sobre títulos de capital:</u></b>				
Negociables:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender:	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>
<b><u>DEUDORES POR REPORTO</u></b>				
Para cobrar o vender:	\$ 869,999,637	\$ 820,258	\$ -	\$ 870,819,895
	<b><u>\$ 869,999,637</u></b>	<b><u>\$ 820,258</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$870,819,895</u></b>
	<b><u>\$ 7,302,782,716</u></b>	<b><u>\$ 116,801,583</u></b>	<b><u>\$ (153,921,578)</u></b>	<b><u>\$7,265,662,721</u></b>
	<b>2022</b>			
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b><u>VALORES GUBERNAMENTALES</u></b>				
Negociables:	\$ 39,131,298	\$ 93,502	\$ -	\$ 39,224,800
Para cobrar o vender:	<u>3,662,634,421</u>	<u>85,374,567</u>	<u>(94,350,761)</u>	<u>3,653,658,227</u>
	<b><u>\$ 3,701,765,719</u></b>	<b><u>\$ 85,468,069</u></b>	<b><u>\$ (94,350,761)</u></b>	<b><u>\$3,692,883,027</u></b>
<b><u>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:</u></b>				
Negociables:	\$ 441,283,011	\$ 9,795,649	\$ -	\$ 447,638,255
Para cobrar o vender:	<u>1,727,318,478</u>	<u>15,881,668</u>	<u>(15,495,377)</u>	<u>1,727,704,769</u>
	<b><u>\$ 2,165,161,084</u></b>	<b><u>\$ 25,677,317</u></b>	<b><u>\$ (15,495,377)</u></b>	<b><u>\$2,175,343,024</u></b>
<b><u>EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE:</u></b>				
<b>Títulos de capital:</b>				
Negociables:	\$ 3,440,405	\$ -	\$ (3,440,405)	\$ -
Para cobrar o vender:	<u>331,744,379</u>	<u>-</u>	<u>(82,581,112)</u>	<u>249,163,267</u>
	<b><u>\$ 335,184,784</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ (86,021,517)</u></b>	<b><u>\$ 249,163,267</u></b>
<b><u>VALORES EXTRANJEROS:</u></b>				
<b><u>Títulos de deuda:</u></b>				
Negociables:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Para cobrar o vender:	-	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<u>Dividendos por cobrar sobre títulos de capital:</u>				
Negociables:	-	-	-	-
Para cobrar o vender:	<u>254,832,724</u>	<u>3,874,384</u>	<u>(3,629,604)</u>	<u>255,077,504</u>
	<u>\$ 254,832,724</u>	<u>\$ 3,874,384</u>	<u>\$ (3,629,604)</u>	<u>\$255,077,504</u>
<u>DEUDORES POR REPORTEO</u>				
Para cobrar o vender:	<u>459,999,692</u>	<u>268,533</u>	<u>-</u>	<u>460,268,225</u>
	<u>\$ 459,999,692</u>	<u>\$ 268,533</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$460,268,225</u>
	<u>\$ 6,916,944,003</u>	<u>\$ 115,288,303</u>	<u>\$ (199,497,259)</u>	<u>\$6,832,735,047</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas a plazo, los tipos de cambios y los riesgos inherentes de créditos y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
IFN	47 días	98 días
IFCV	3.56 años	2.41 años

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

#### Al 31 de diciembre del 2023

Clave emisor	Emisor	Serie	Valor total inversión	%
BONOS	Gobierno Federal	240905	251,507,086	3.46%
BPAG28	Gobierno Federal	260806	<u>250,235,320</u>	3.44%
			<u>\$ 501,742,406</u>	

#### Al 31 de diciembre del 2022

Clave emisor	Emisor	Serie	Valor total inversión	%
BONOS	Gobierno Federal	240905	\$ 228,445,624	3.34%
CETES	Gobierno Federal	230209	247,146,825	3.62%
CETES	Gobierno Federal	230601	315,531,810	4.62%
UDIS	Gobierno Federal	231116	<u>368,049,187</u>	5.39%
			<u>\$1,159,173,446</u>	



	\$ 1,727,704,769	\$ 447,638,255	\$ -
Valores privados, tasa variable			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>\$ 249,163,267</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	\$ 249,163,267	\$ -	\$ -
Valores extranjeros			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>\$ 255,077,504</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	\$ 255,077,504	\$ -	\$ -
Valores restringidos			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	\$ -	\$ -	\$ -
Reportos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 460,268,225</u>	<u>\$ -</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 5,885,603.767</u></b>	<b><u>\$ 947,131.280</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>

#### Nota 12 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	Cartera de Crédito		
	<u>Vigente</u> 2023	<u>Vencida</u> 2023	<u>Total</u> 2023
Créditos:			
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -
Comerciales	184,484,129	-	184,484,129
Quirografarios	-	-	-
Créditos hipotecarios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de cartera crédito vigente	<u>\$ 184,484,129</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 184,484,129</u>
Estimación preventiva			\$ 610,012
Cartera de créditos Neta			<u>\$ 183,874,117</u>

	Cartera de Crédito		
	<u>Vigente</u> 2022	<u>Vencida</u> 2022	<u>Total</u> 2022
Créditos:			
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -
Comerciales	179,195,897	-	179,195,897
Quirografarios	-	-	-
Créditos hipotecarios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de cartera crédito vigente	<u>\$ 179,195,897</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 179,195,897</u>
Estimación preventiva			\$ 476,520
Cartera de créditos Neta			<u>\$ 178,719,377</u>

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 fueron de \$29,416,563 y \$15,076,561 respectivamente, mismos que se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al principio del año	\$ 476,520	\$ 171,445
Incremento a la estimación	133,492	305,075
Castigos	-	-
Cancelaciones	-	-
Quitas	-	-
Saldo al final del año	<u>\$ 610,012</u>	<u>\$ 476,520</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen deudores cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

### Nota 13 - Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Inmuebles se integra como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Terreno	\$ 81,933,368	\$ 81,933,368
Construcción <sup>(1)</sup>	462,320,911	470,578,965
Instalaciones especiales	<u>6,300,224</u>	<u>6,300,224</u>
Subtotal	550,554,503	558,812,557
Valuación neta <sup>(2)</sup>	58,533,297	76,700,183
Depreciación acumulada	<u>(18,894,304)</u>	<u>(32,816,437)</u>
Inmueble – Neto	<u>\$590,193,496</u>	<u>\$602,696,303</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Institución practicó avalúo sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$38,653,159 y \$24,357,995, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

<sup>(1)</sup> Durante el ejercicio 2022 se realizó la capitalización del Nuevo Campus de la ciudad de León Guanajuato.

<sup>(2)</sup> Durante el ejercicio 2023 se realizó la venta del inmueble de Paseo de los Insurgentes de la ciudad de León Guanajuato, generando un efecto en el rubro de valuación de (\$56,088,531)

### Nota 14 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de Disponibilidades se integran como sigue:

<b>2023</b>	<b>2022</b>
-------------	-------------

Fondo de caja	\$ 2,323,630	\$ 2,320,630
Cuentas de Cheques en moneda nacional	347,561,587	125,848,367
Cuentas de Cheques en dólares convertidos a moneda nacional	<u>149,613,939</u>	<u>326,097,745</u>
	<u>\$ 499,499,156</u>	<u>\$ 454,266,742</u>

#### *Restricciones a las Disponibilidades*

La Institución no tiene restricciones sobre sus disponibilidades o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

#### **Nota 15 - Deudor por prima**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Deudores por prima se integra cómo se muestra a continuación:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2023	%	2022	%
Vida:				
Grupo y colectivo	<u>\$ 26,463,800</u>	0.34%	<u>\$ 14,626,700</u>	0.21%
Accidentes y enfermedades	<u>21,663,013</u>	0.28%	<u>5,062,881</u>	0.07%
Diversos	219,451,864	2.79%	177,394,132	2.57%
Responsabilidad civil y riesgo profesional	90,411,630	1.15%	60,672,757	0.88%
Marítimo y transportes	161,442,908	2.05%	167,754,538	2.43%
Incendio	45,355,976	0.58%	73,660,609	1.07%
Terremoto	29,712,954	0.38%	30,161,425	0.44%
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	34,796,440	0.44%	42,545,127	0.62%
Automóviles	<u>7,245,008,536</u>	92.01%	<u>6,337,768,969</u>	91.72%
Subtotal	<u>7,826,180,308</u>		<u>6,889,957,557</u>	
Total	<u>\$ 7,874,307,121</u>	100%	<u>\$ 6,909,647,138</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro representa el 38% y 37%, respectivamente, del activo total consolidado a esa fecha. Del saldo del deudor por prima al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 40% y 37% corresponde a pólizas cuya exigibilidad de cobro es mayor a los 365 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen deudores por prima cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Ramo:		
Daños	\$ 46,444,802	\$ 28,935,413
Automóviles	<u>218,257,812</u>	<u>117,726,071</u>
Total	<u>\$ 264,702,614</u>	<u>\$ 146,661,484</u>

**Nota 16 - Otros deudores:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros activos diversos se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Documentos por cobrar	\$ 8,968,497	\$ 10,057,932
Préstamos al personal	11,889,417	11,849,033
Deudores diversos	424,304,541	471,570,789
Agentes y ajustadores	<u>45,493,038</u>	<u>37,503,833</u>
	<b><u>\$ 490,655,493</u></b>	<b><u>\$ 530,981,587</u></b>

**Nota 17 - Instituciones de seguros:**

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

<b>Descripción</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
	<b>Reaseguro Cedido</b>			
	<b>Cuenta Corriente</b>		<b>Siniestros</b>	
	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Retenido</b>	<b>Pendiente</b>
Institución:				
Hannover Rück SE	\$ 742,449	\$ -	\$ -	\$ 6,048,547
Endurance Worldwide Insurance Limited	53,570	-	-	243,486
MS Amlin AG	40,221	-	-	(39,234)
Mapfre RE Compañía	399,786	-	-	13,226,141
Reaseguradora Patria S. A.	398,012	-	-	22,264,133
Scor Reinsurance Company	306,274	-	-	8,934,563
Lloyd's	-	9,901	-	984,194
Everest Reinsurance Company	498,099	-	-	10,509,783
Aspen Insurance UK Limitd	3,917	-	-	809,858
Catlin RE Switzerland	-	27,910	-	527,664
QBE Reinsurance Europe LTD	83,408	-	-	2,319,101
Qatar Reinsurance Company	72,300	-	-	776,586
Transatlantic Reinsurance Company	334,504	-	-	5,348,298
HDI Global SE	8,449	-	-	(3,441)
HDI Global Network	9,927,661	-	-	28,897,769
Axis Re Se	132,282	-	-	1,274,172
HDI Global Seguros S. A.	1,038,818	-	-	2,784,017
Validus Reinsurance (switzerland) LTD.	79,955	-	-	495,991
Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty)	85,101	-	-	2,488,426
R+v Versicherung AG	-	55,465	-	90,381
Talanx Aktiengesellschaft	-	66,058,988	-	617,063,014
BUPA México, compañía de seguros, S. A. de C. V.	-	7,838,241	-	62,642
SONR	-	-	-	(11,819,893)
GAAS	-	-	-	27,716,283
Otros reaseguradores	-	5,554	-	5,037,184
	<b><u>\$ 14,204,806</u></b>	<b><u>\$ 73,996,059</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 746,039,665</u></b>

<b>Descripción</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
	<b>Reaseguro Cedido</b>			
	<b>Cuenta Corriente</b>		<b>Siniestros</b>	
	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Retenido</b>	<b>Pendiente</b>
Institución:				
Hannover Rück SE	\$ 1,650,206	\$ -	\$ -	\$ 6,741,560
Endurance Worldwide Insurance Limited	113,364	-	-	554,149
MS Amlin AG	165,423	-	-	(38,939)
Mapfre RE Compañía	576,369	116,553	-	16,551,213
Reaseguradora Patria S. A.	900,436	163,571	-	26,425,654
Scor Reinsurance Company	2,283,261	-	-	11,071,981
Lloyd's	191,099	-	-	818,787
Everest Reinsurance Company	955,296	-	-	11,061,212
Aspen Insurance UK Limitd	87,936	-	-	667,778
Catlin RE Switzerland	-	15,675	-	432,802
QBE Reinsurance Europe LTD	217,581	-	-	2,602,554

Qatar Reinsurance Company	221,822	-	-	786,686
Transatlantic Reinsurance Company	623,189	-	-	6,095,180
HDI Global SE	1,701	-	-	(3,441)
HDI Global Network	7,695,873	-	-	11,018,791
Axis Re Se	283,116	-	-	1,043,768
HDI Global Seguros S. A.	67,260	-	-	6,433,215
Validus Reinsurance (switzerland) LTD.	393,504	-	-	404,398
Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty)	171,512	-	-	2,006,163
Talanx Aktiengesellschaft	-	75,648,361	-	341,055,256
BUPA México, compañía de seguros, S. A. de C. V.	-	2,710,027	-	-
SONR	-	-	-	(20,986,961)
GAAS	-	-	-	38,172,981
Otros reaseguradores	-	68,893	-	6,822,040
	<u>\$ 16,598,948</u>	<u>\$ 78,723,080</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$469,736,827</u>

**Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2023**

	<b>Comisiones por reaseguro cedido</b>	<b>Cobertura por exceso de pérdida</b>	<b>Siniestralidad recuperada</b>
Hannover Rück SE	\$ -	\$ 36,083	\$ (493,405)
Endurance Worldwide Insurance Limited	-	(82,783)	(279,175)
Mapfre RE Compañía	-	(835,543)	(2,517,385)
Reaseguradora Patria S. A.	28,332	(827,031)	(2,404,414)
Scor Reinsurance Company	-	(653,351)	(1,633,514)
Lloyd's Syndicate 4472	-	187,747	794,614
Everest Reinsurance Company	-	(189,138)	(27,122)
QBE Reinsurance Europe LTD	-	36,120	251,100
Transatlantic Reinsurance Company	-	(277,258)	(609,529)
IRB-Brasil Reaseguros SA	-	(214,873)	(719,992)
Talanx Aktiengesellschaft	65,224,130	261,475,470	505,359,376
Axis RE SE	-	-	243,424
HDI Global Network	4,626,950	-	33,853,756
HDI Global Seguros SA.	404,104	-	(2,475,339)
BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	10,264,849	-	3,288,548
Otros reaseguradores	-	-	342,014
	<u>\$ 80,548,365</u>	<u>\$ 258,655,443</u>	<u>\$ 532,972,957</u>

**Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2022**

	<b>Comisiones por reaseguro cedido</b>	<b>Cobertura por exceso de pérdida</b>	<b>Siniestralidad recuperada</b>
Hannover Rück SE	\$ 43	\$ 512,208	\$ 1,942,899
Endurance Worldwide Insurance Limited	3	12,442	67,414
Mapfre RE Compañía	88,318	164,809	871,235
Reaseguradora Patria S. A.	96,418	423,625	1,963,369
Scor Reinsurance Company	19	54,048	947,259
Lloyd's Syndicate 4472	5	144,567	897,403
Everest Reinsurance Company	24	277,183	2,135,707
QBE Reinsurance Europe LTD	5	17,761	(148,044)
Transatlantic Reinsurance Company	13	78,642	1,062,317
IRB-Brasil Reaseguros SA	-	25,247	122,085
Talanx Aktiengesellschaft	90,413,972	78,615,182	146,025,767
Axis RE SE	6	-	455,518
HDI Global Network	3,799,139	-	15,030,004
HDI Global Seguros SA.	314,350	-	6,428,651
BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	1,404,189	-	3,372
Otros reaseguradores	6	-	880,487
	<u>\$ 96,116,510</u>	<u>\$ 80,325,714</u>	<u>\$ 178,685,443</u>

**Nota 18 - Otros activos, diversos:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Otros activos diversos se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 346,778,923	\$ 225,577,370
Salvamentos	<u>447,194,249</u>	<u>453,424,563</u>
	<u>793,973,172</u>	<u>679,001,933</u>
Impuestos:		
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	141,929,694	122,190,042
ISR diferido	627,821,018	548,098,519
PTU diferida	<u>221,419,795</u>	<u>186,422,335</u>
	<u>991,170,507</u>	<u>856,710,896</u>
	<u>\$ 1,785,143,679</u>	<u>\$ 1,535,712,829</u>

**Nota 19 - Mobiliario y equipo neto y arrendamiento:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo se analizan cómo se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Vida útil</b>
Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	\$ 289,392,775	25% - 33%	3 y 4 años
Equipo diverso de contratos de arrendamiento capitalizable	6,479,596	20%	5 años
Equipo de Transporte e Inmuebles de contratos de arrendamiento operativo	638,516,197	10% - 50%	2-10 años
Mobiliario y equipo de oficina	158,866,613	7% - 33%	3 y 15 años
Equipo de cómputo	101,811,461	20% - 33%	3 y 5 años
Equipo de transporte	<u>948,198</u>	25%	4 años
	1,196,014,840		
<b>Depreciación acumulada</b>			
Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	193,741,459		
Equipo diverso de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	3,057,927		
Equipo de transporte e inmuebles de contratos de arrendamiento operativo	263,864,401		
Mobiliario y equipo de oficina	115,509,361		
Equipo de cómputo	96,097,833		
Equipo de transporte	<u>948,198</u>		
	<u>673,219,179</u>		

Total \$ 522,795,661

Concepto	2022	Porcentaje	Vida útil
Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	\$ 223,113,171	25% - 33%	3 y 4 años
Equipo diverso de contratos de arrendamiento capitalizable	5,588,335	20%	5 años
Equipo de Transporte e Inmuebles de contratos de arrendamiento operativo	426,000,092	10% - 50%	2-10 años
Mobiliario y equipo de oficina	152,927,358	7% - 20%	5 y 15 años
Equipo de cómputo	<u>99,850,840</u>	25% - 33%	3 y 4 años
	907,479,796		

#### Depreciación acumulada

Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	148,886,944
Equipo diverso de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	1,769,639
Equipo de transporte e inmuebles de contratos de arrendamiento operativo	124,404,942
Mobiliario y equipo de oficina	104,163,279
Equipo de cómputo	<u>92,373,775</u>
	<u>471,598,579</u>
Total	<u>\$ 435,881,217</u>

La depreciación de mobiliario y equipo registrada en los resultados de 2023 y 2022 asciende a \$212,052,351 y \$202,613,621, respectivamente.

#### Arrendamiento financiero

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento:

Concepto	Monto original de inversión 2023	Depreciación acumulada 2023	Valor de activos arrendamiento financiero 2023
Equipo de cómputo	\$ 289,392,775	\$ (193,741,459)	\$ 95,651,316
Equipo diverso	<u>6,479,596</u>	<u>(3,057,927)</u>	<u>3,421,669</u>
Total	<u>\$ 295,872,371</u>	<u>\$ (196,799,386)</u>	<u>\$ 99,072,985</u>

Concepto	Monto original de inversión 2022	Depreciación acumulada 2022	Valor de activos arrendamiento financiero 2022
Equipo de cómputo	\$ 223,113,171	\$ (148,886,944)	\$74,226,227
Equipo diverso	<u>5,588,335</u>	<u>(1,769,639)</u>	<u>3,818,696</u>
Total	<u>\$ 228,701,506</u>	<u>\$ (150,656,583)</u>	<u>\$78,044,923</u>

A continuación, se muestran los importes de los pagos mínimos a futuro en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo:

Concepto	Pagos mínimos futuros				Total
	2023	2024	2025	2026	
Equipo de cómputo	\$ 68,738,853	\$ 54,059,934	\$ 46,723,149	\$ 11,862,192	\$181,384,128
Equipo diverso	1,790,986	1,380,840	1,631,129	1,631,129	6,434,084
Interés	<u>(11,868,656)</u>	<u>(8,692,180)</u>	<u>(3,877,184)</u>	<u>(720,661)</u>	<u>(25,158,681)</u>
	<u>\$ 58,661,183</u>	<u>\$ 46,748,594</u>	<u>\$ 44,477,094</u>	<u>\$ 12,772,660</u>	<u>\$162,659,531</u>

#### Arrendamiento operativo

En relación con los contratos de arrendamiento reconocidos durante los ejercicios 2023 y 2022 bajo la NIF D-5 vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a continuación se muestran la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	Año que terminó al 31 de diciembre del	
	2023	2022
Inmueble	\$221,587,885	\$ 104,571,480
Equipo de transporte	<u>42,276,516</u>	<u>19,833,462</u>
	<u>\$263,864,401</u>	<u>\$ 124,404,942</u>

A continuación se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

Descripción:	Año que terminó al 31 de diciembre del	
	2023	2022
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 28,139,591	\$ 23,266,762
Pagos por arrendamientos	160,696,807	118,036,244
Salidas de efectivo totales por arrendamientos	188,836,398	141,303,006

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente:	Año que terminó al 31 de diciembre del	
	2023	2022
Inmueble	\$ 291,199,699	\$ 267,852,906
Equipo de transporte	<u>83,452,096</u>	<u>33,742,244</u>
	<u>\$ 374,651,795</u>	<u>\$ 301,595,150</u>

## Nota 20 - Activos Intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

A continuación se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Al 31 de diciembre de	Tasa anual de	Al 31 de diciembre de	Tasa anual de
	<u>amortización</u>	<u>amortización</u>	<u>amortización</u>	<u>amortización</u>
	2023	2023	2022	2022
Con vida definida:				
Adaptaciones y mejoras	\$ 341,114,612	20-33%	\$ 308,936,844	20-33%
Otros conceptos por amortizar	<u>695,033,580</u>	20-33%	<u>632,205,611</u>	20-23%
	1,036,148,192		941,142,455	
Amortización acumulada	<u>(833,691,841)</u>		<u>(771,221,139)</u>	
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 202,456,351</u>		<u>\$ 169,921,316</u>	

La amortización registrada en los resultados de 2023 y 2022, asciende a \$62,470,678 y \$90,755,979 la cual forma parte de los gastos de operación netos.

## Nota 21 - Reservas técnicas

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	2023	Movimientos	2022	Movimientos	2021
De riesgos en curso:					
Vida	\$ 8,407,876	\$ 4,280,248	\$ 4,127,628	\$ (3,726,204)	\$ 7,853,832
Accidentes y enfermedades	29,232,972	19,703,997	9,528,975	3,526,615	6,002,360
Daños	<u>7,185,828,432</u>	<u>766,838,474</u>	<u>6,418,989,958</u>	<u>(48,441,516)</u>	6,467,431,474
	<u>7,223,469,280</u>	<u>790,822,719</u>	<u>6,432,646,561</u>	<u>(48,641,105)</u>	<u>6,481,287,666</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,613,393,904	534,882,259	3,078,511,645	513,328,655	2,565,182,990
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste					

asignado a los siniestros	378,696,563	(35,559,327)	414,255,890	(42,866,576)	457,122,466
Por dividendos sobre pólizas	-	-	-	-	-
Por primas en depósito	<u>258,935,753</u>	<u>70,802,487</u>	<u>188,133,266</u>	<u>25,143,799</u>	<u>162,989,467</u>
	<u>4,251,026,220</u>	<u>570,125,419</u>	<u>3,680,900,801</u>	<u>495,605,878</u>	<u>3,185,294,923</u>
De riesgos catastróficos	<u>1,162,955,286</u>	<u>217,513,305</u>	<u>945,441,981</u>	<u>209,403,520</u>	<u>736,038,461</u>
Total	<u>\$ 12,637,450,786</u>	<u>\$ 1,578,461,443</u>	<u>\$ 11,058,989,343</u>	<u>\$656,368,293</u>	<u>\$10,402,621,050</u>

## Nota 22 - Obligaciones laborales:

A continuación se presentan los efectos de beneficios a empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$328,488,400 y \$294,605,078, respectivamente.
- El valor de los AP al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$123,031,154 y \$118,224,983, respectivamente.
- Por lo anterior, el Pasivo Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$205,457,246 y \$176,380,095.

A continuación se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los+ AP, y el A/Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

<b>PNBD</b>	<b><u>Indemnizaciones</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2023</b>	<b><u>Pensión y jubilación</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2023</b>	<b><u>Prima de antigüedad</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2023</b>
Beneficios definidos:			
OBD	\$ 57,262,742	\$ 139,666,092	\$ 26,295,750
AP	<u>-</u>	<u>(17,766,268)</u>	<u>(24,599)</u>
PNBD	<u>\$ 57,262,742</u>	<u>\$ 121,899,824</u>	<u>\$ 26,271,151</u>
<b>PNBD</b>	<b><u>Indemnizaciones</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2022</b>	<b><u>Pensión y jubilación</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2022</b>	<b><u>Prima de antigüedad</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2022</b>
Beneficios definidos:			
OBD	\$ 48,548,274	\$ 140,357,374	\$ 24,130,484
AP	<u>-</u>	<u>(36,733,272)</u>	<u>(22,272)</u>
PNBD	<u>\$ 48,548,274</u>	<u>\$ 103,624,102</u>	<u>\$ 24,108,212</u>

- Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD

	<b><u>Indemnizaciones</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2023</b>	<b><u>Pensión y jubilación</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2023</b>	<b><u>Prima de antigüedad</u></b> <b>31 de diciembre de</b> <b>2023</b>
P/(A)NBD al inicio del periodo	\$ 48,548,275	\$ 103,624,102	\$ 24,108,212
Costo neto del periodo	8,605,679	16,061,940	5,014,371
Aportaciones al plan	-	-	-

Pagos con cargo a la reserva	(10,085,552)	-	-
UI neto del periodo	<u>10,194,340</u>	<u>2,213,782</u>	<u>(2,851,432)</u>
P/(A)NBD al final del periodo	<u>\$ 57,262,742</u>	<u>\$ 121,899,824</u>	<u>\$ 26,271,151</u>

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2022	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2022	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2022
P/(A)NBD al inicio del periodo	\$ 46,001,404	\$ 94,266,167	\$ 19,819,788
Costo neto del periodo	5,676,236	13,827,823	3,842,529
Aportaciones al plan	-	-	-
Pagos con cargo a la reserva	(4,843,485)	-	-
UI neto del periodo	<u>1,714,119</u>	<u>(4,469,888)</u>	<u>445,895</u>
P/(A)NBD al final del periodo	<u>\$ 48,548,274</u>	<u>\$ 103,624,102</u>	<u>\$ 24,108,212</u>

Conciliación de saldos iniciales y finales de la OBD

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2023	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2023	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2023
Obligación por beneficio definido al inicio del periodo	\$ 48,548,274	\$ 140,357,374	\$ 24,130,484
Costo laboral de servicio actual	1,735,806	6,247,485	2,744,477
Costo por interés de la OBD	4,285,140	11,672,379	2,147,452
Costo laboral de servicios pasados	1,108,474	1,817	7,422
Pagos de beneficios	(10,085,552)	(21,880,813)	-
Remediciones	<u>11,670,600</u>	<u>3,267,850</u>	<u>(2,734,085)</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 57,262,742</u>	<u>\$ 139,666,092</u>	<u>\$ 26,295,750</u>

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2022	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2022	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2022
Obligación por beneficio definido al inicio del periodo	\$ 46,001,404	\$ 139,411,326	\$ 19,840,676
Costo laboral de servicio actual	1,581,746	5,779,637	2,231,112
Costo por interés de la OBD	3,575,458	10,414,841	1,598,810
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-
Pagos de beneficios	(4,843,485)	(10,711,071)	-
Remediciones	<u>2,233,151</u>	<u>(4,537,359)</u>	<u>459,886</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 48,548,274</u>	<u>\$ 140,357,374</u>	<u>\$ 24,130,484</u>

e. AP

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2023	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2023	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2023
Activos del plan al inicio del periodo	\$ -	\$(36,733,275)	\$ (22,275)
Ingreso por intereses de los activos del plan	-	(1,554,709)	(2,135)

Aportaciones al fondo durante el periodo	-		
Pagos de beneficios	-	21,880,813	-
Remediciones	-	<u>(1,359,097)</u>	<u>(189)</u>
Activos del plan al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$(17,766,268)</u>	<u>\$ (24,599)</u>

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2022	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2022	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2022
Activos del plan al inicio del periodo	\$ -	\$(45,145,162)	\$ (20,888)
Ingreso por intereses de los activos del plan	-	(2,151,311)	(952)
Aportaciones al fondo durante el periodo	-	-	-
Pagos de beneficios	-	10,711,071	-
Remediciones	-	<u>(147,870)</u>	<u>(432)</u>
Activos del plan al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$(36,733,272)</u>	<u>\$ (22,272)</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se realizaron aportaciones a los planes.

Al 31 de diciembre de 2023 los AP se encuentran invertidos de la siguiente forma:

	<b>Pensión y jubilación</b>	<b>Prima de antigüedad</b>
Saldo de efectivo	\$ (604)	\$ (2)
Soc. Inv. instrumentos de deuda	(17,130,403)	(24,597)
Mercado de capitales	(635,261)	
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ (17,766,268)</u>	<u>\$ (24,599)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 los AP se encuentran invertidos de la siguiente forma:

	<b>Pensión y jubilación</b>	<b>Prima de antigüedad</b>
Saldo de efectivo	\$ (616)	\$ 1
Soc. Inv. instrumentos de deuda	(35,131,723)	(22,273)
Mercado de capitales	(633,942)	-
Mercado de dinero	<u>(966,991)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ (36,733,272)</u>	<u>\$ (22,272)</u>

f. Costo Neto del periodo

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2023	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2023	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2023
Costo del servicio presente	\$ 1,735,806	\$ 6,247,485	\$2,744,477
Costo del servicio pasado	1,108,474	1,817	7,422
Interés neto sobre el PNBD	4,285,140	10,117,670	2,145,317
Reciclaje de remediones por OBD	1,476,259	(303,754)	117,070
Reciclaje de remediones por AP	-	(1,278)	85
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 8.605.679</u>	<u>\$ 16.061.940</u>	<u>\$5.014.371</u>

  

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2022	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2022	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2022
Costo del servicio presente	\$ 1,584,724	\$ 5,779,635	\$2,231,112
Costo del servicio pasado	-	-	-
Interés neto sobre el PNBD	3,575,458	8,263,526	1,596,993
Reciclaje de remediones por OBD	519,054	(244,531)	14,363
Reciclaje de remediones por AP	-	29,191	59
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 5.679.236</u>	<u>\$ 13.827.821</u>	<u>\$3.842.527</u>

**Nota 23 - Acreedores**

El rubro de acreedores "Diversos" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Diversos:		
Comisiones por devengar (UDIS)	\$1,228,824,919	\$ 1,011,717,756
Congresos	20,406,907	25,431,807
Cuentas por pagar a proveedores	1,016,801,273	874,335,747
Acreedores por pólizas canceladas	63,438,200	78,440,602
Provisiones	209,455,532	217,272,198
Otros	<u>2,384,245</u>	<u>1,413,911</u>
Totales	<u>\$ 2.541.311.076</u>	<u>\$ 2.208.612.021</u>

**Nota 24 - Otras obligaciones**

A continuación se presenta la integración de otras obligaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto al valor agregado	\$1,279,503,658	\$1,132,916,697
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	41,596,964	42,093,700
Obligaciones laborales	24,318,325	23,458,938
Aportaciones de seguridad social	24,415,644	19,686,985
Otras obligaciones	-	10,000
Otros impuestos y derechos	<u>1,875,593</u>	<u>1,914,442</u>
	<b><u>\$ 1,371,710,184</u></b>	<b><u>\$1,220,080,762</u></b>

### **Nota 25 - Comisiones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios (personas físicas e independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguro, como se describe en la presente nota.

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de renovación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada con base en el Índice General de Conservación	\$ 237,080,092	\$ 227,032,278
Premios a personas Morales, por primas iniciales y primas de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas	<u>1,810,882,568</u>	<u>1,532,587,786</u>
Total de comisiones contingentes	<b><u>\$2,047,962,660</u></b>	<b><u>\$1,759,620,064</u></b>

Las comisiones contingentes registradas en el resultado de los ejercicios 2023 y 2022, representan el 17.55% y 18.21% de la prima emitida, respectivamente.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

- ii. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las

primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

- jj. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- kk. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre porcentajes fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

#### **Nota 26 - Capital contable:**

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2024, se acordó incrementar el capital social en su parte variable en \$50,000, esto como resultado de la fusión con Gente. La estructura y número de acciones de la Institución no se modificó como resultado de esta fusión.

Dado lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como sigue; el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie "M" y 1,884,661 de la serie "E", que corresponden a la porción fija, y 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Las acciones de la Serie "E" tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas, tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Las acciones de la Serie "M" tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social pagado incluye \$4,917,557 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 189,577,409	\$ 240,279,528	\$ 429,856,937
Reserva legal	399,986,312	14,480,439	414,466,751
Otras reservas	3,152,509	-	3,152,509
Aportaciones para futuros aumentos capital	51,875,631	43,403,833	95,279,464
Superávit por valuación	(30,404,761)	(55,872,686)	(86,277,447)
Resultado de ejercicios anteriores	1,704,302,090	(306,884,011)	1,397,418,079
Resultado del ejercicio	<u>212,382,667</u>	<u>-</u>	<u>212,382,667</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 2,530,871,857</u>	<u>\$ (64,592,897)</u>	<u>\$ 2,466,278,960</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 189,527,409	\$ 240,279,528	\$ 429,806,937
Reserva legal	351,532,807	14,480,439	366,013,246
Otras reservas	3,152,509	-	3,152,509
Aportaciones para futuros aumentos capital	51,875,631	43,403,833	95,279,464
Superávit por valuación	(44,659,981)	(55,872,686)	(100,532,667)
Resultado de ejercicios anteriores	1,554,071,317	(306,884,011)	1,247,187,306
Resultado del ejercicio	<u>484,435,047</u>	<u>-</u>	<u>484,435,047</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 2,589,934,739</u>	<u>\$ (64,592,897)</u>	<u>\$ 2,525,341,842</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital contable incluye (\$ 86,227,447) y (\$ 100,532,667), correspondiente a la valuación de inmuebles, instrumentos para cobrar y vender y efectos de impuestos diferidos, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

#### *Dividendos*

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10%

sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 5% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebradas el 4 de mayo de 2023, se acordó distribuir un dividendo por \$350,000,000; el cual fue pagado en efectivo y representó un dividendo por acción de \$83.55.

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebradas el 24 de mayo y 31 de agosto de 2022, se acordó distribuir dividendos por \$250,000,000 y \$100,000,000; los cuales fueron pagados en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$59.68 y \$23.87 respectivamente.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

#### *Cobertura de requerimientos estatutarios*

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$130,320,152 y \$121,141,592 respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

#### *Mínimo requerido*

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Operación:		
Vida	\$ 52,128,064	\$ 48,456,640
Accidentes y enfermedades	13,032,012	12,114,156
Daños	<u>65,160,076</u>	<u>60,570,796</u>
	<b><u>\$130,320,152</u></b>	<b><u>\$121,141,592</u></b>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros

derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,013,243,551 y \$1,170,274,265, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>	
	<b>Sobrante (faltante)</b>	<b>Índice de cobertura</b>
	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Requerimiento estatutario		
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 1,215,399,270	1.096174
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	1,013,243,551	2.257643
Cobertura de Capital Mínimo Pagado <sup>3</sup>	2,297,244,977	18.627703

	<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>	
	<b>Sobrante (faltante)</b>	<b>Índice de cobertura</b>
	<b>2022</b>	<b>2022</b>
Requerimiento estatutario		
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 1,368,369,142	1.123734
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	1,170,274,265	2.709298
Cobertura de Capital Mínimo Pagado <sup>3</sup>	2,362,867,148	20.505003

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
- 2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.
- 3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

### Nota 27 - Utilidad integral:

A continuación se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas de integran la UI del ejercicio:

	<b>2023</b>			
	<b>UI antes de impuestos</b>	<b>Impuestos a la utilidad 30%</b>	<b>PTU 10%</b>	<b>UI neto</b>
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	\$ (33,816,693)	\$ 10,145,008	\$ 2,439,566	\$ (21,232,118)
Valuación de inmuebles	2,520,118	(756,035)	10,701	1,774,783
Valuación de reservas laborales	9,556,672	(2,867,002)	(942,044)	5,747,626
PTU diferida	-	(545,511)	-	(545,511)
	<u>\$ (21,739,903)</u>	<u>\$ 5,976,460</u>	<u>\$ 1,508,223</u>	<u>\$(14,255,220)</u>

	<b>2022</b>			
	<b>UI antes de impuestos</b>	<b>Impuestos a la utilidad 30%</b>	<b>PTU 9.58%</b>	<b>UI neto</b>
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	\$ 110,932,749	\$ (33,279,824)	\$ (10,393,551)	\$67,259,374
Valuación de inmuebles	(24,357,995)	7,307,399	2,254,923	(14,795,673)
Valuación de reservas laborales	(2,309,874)	692,962	219,340	(1,397,572)
PTU diferida	-	2,375,786	-	2,375,786
	<u>\$ 84,264,880</u>	<u>\$ (22,903,677)</u>	<u>\$ (7,919,288)</u>	<u>\$53,441,915</u>

**Nota 28 - Primas anticipadas:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución emitió primas anticipadas por \$1,097,627,856 y \$767,277,793, respectivamente cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Balance general:

Balances generales:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b>Daños</b>	<b><u>2022</u></b> <b>Daños</b>
Deudor por prima	\$ 1,427,942,490	\$ 996,698,355
	1,427,942,490	996,698,355
Reserva de riesgos en curso del seguro directo	(760,812,294)	(546,161,754)
Reserva de riesgos en curso participación de reaseguro	13,478,922	11,976,943
Comisiones por devengar	(59,453,417)	(47,835,809)
Cuenta corriente reaseguro	(47,901,573)	(15,402,565)
Coberturas no propias	(71,921,082)	(58,200,867)
IVA por devengar	(195,192,825)	(135,778,139)
Recargos sobre primas por cobrar	(30,229,336)	(18,861,616)
Provisión de servicio en ayuda de venta de seguros (UDIS)	<u>(210,349,187)</u>	<u>(121,475,912)</u>
	<u>(1,362,380,819)</u>	<u>(931,739,720)</u>
Efecto neto	<u>\$ 65,561,671</u>	<u>\$186,434,547</u>

Estado de resultados:

Estados de resultados:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b>Daños</b>	<b><u>2022</u></b> <b>Daños</b>
Primas seguro directo	\$ 1,097,627,856	\$ 767,068,772
	1,097,627,856	<u>767,068,772</u>
Primas cedidas	(14,107,509)	(13,518,054)
Ajuste a la reserva de riesgo en curso	(747,333,372)	(534,184,811)
Comisiones a agentes de seguros	(62,006,796)	(51,618,348)
Costo de cobertura	(36,597,143)	(4,292,400)
Servicio en ayuda de venta de seguros (UDIS)	(210,349,187)	(121,475,912)
Derechos sobre pólizas	48,222,544	42,447,680
Comisiones de reaseguro	<u>2,803,079</u>	<u>2,407,890</u>
	<u>(1,018,605,329)</u>	<u>(680,233,955)</u>
Efecto Neto	<u>\$ 78,248,672</u>	<u>\$ 86,834,817</u>

**Nota 29 - Primas emitidas:**

A continuación se presenta un análisis de los ingresos por primas emitidas:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Del seguro directo:		
Vida grupo	\$ <u>28,818,132</u>	\$ <u>16,047,404</u>
Accidentes personales y Gastos médicos	<u>77,704,271</u>	<u>37,175,064</u>
Autos	9,414,444,501	7,596,063,339
Responsabilidad civil y riesgo profesional	332,329,146	275,114,963
Marítimo y transportes	510,612,393	551,611,194
Incendio	330,875,619	287,188,624
Terremoto	126,402,329	115,691,331
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	263,660,871	232,094,960
Diversos	<u>581,834,042</u>	<u>549,604,827</u>
Subtotal	<u>11,560,158,901</u>	<u>9,607,369,238</u>
Total del seguro directo	<u>\$ 11,666,681,304</u>	<u>\$9,660,591,706</u>

**Nota 30 - Primas cedidas:**

A continuación se presenta un análisis de las primas cedidas:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Del seguro directo:		
Accidentes personales y Gastos médicos	\$ 26,933,067	\$ 4,055,333
Autos	24,203,715	20,347,150
Responsabilidad civil y riesgo profesional	2,182,299	2,224,341
Marítimo y transportes	33,800	331,112
Incendio	165,719,873	179,899,148
Terremoto	63,078,024	70,067,665
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	131,223,976	139,592,584
Diversos	<u>336,452</u>	<u>506,273</u>
Subtotal	<u>386,778,139</u>	<u>412,968,273</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 413,711,206</u>	<u>\$417,023,606</u>

**Nota 31 - Costo neto de siniestralidad:**

A continuación se presenta un análisis del costo neto de siniestralidad:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Siniestro del Seguro Directo	\$ 7,959,342,645	\$6,577,011,430
Gastos de Ajuste	1,128,930,543	986,629,706
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(61,468,548)	2,866,450
Reserva de Gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	<u>25,047,182</u>	<u>(60,714,928)</u>
Subtotal	<u>\$ 9,051,851,822</u>	<u>\$ 7,505,792,658</u>
Menos:		
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 283,571,584	\$181,378,711
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	249,401,372	(2,693,268)
Salvamentos y recuperaciones	604,058,316	680,013,474
Recuperaciones de siniestros de terceros	1,062,749,077	972,539,217
Gastos de ajuste recuperados	26,022,075	28,836,429
Participación de salvamentos	<u>(1,798,195)</u>	<u>(1,626,646)</u>
Subtotal	<u>\$ 2,224,004,229</u>	<u>\$1,858,447,917</u>
Total costo neto de siniestralidad	<u>\$ 6,827,847,593</u>	<u>\$5,647,344,741</u>

**Nota 32 - Gastos de operación netos:**

A continuación se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

<b>Gastos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos y prestaciones	\$ 425,599,685	\$380,146,834
Participación de los trabajadores en la utilidad	14,821,430	59,728,181
Honorarios	87,303,843	79,210,375
Otros gastos de operación	313,762,508	286,517,924
Rentas	29,395,351	13,462,004
Impuestos diversos	16,659,277	10,283,745
Castigos	11,855,657	8,092,826
Otros egresos	-	44,366
Gastos realizados por la administración de pérdidas	19,109,042	26,273,005
Egresos varios	401,641	309,168
Depreciaciones y amortizaciones	220,959,545	242,542,191
Fondo especial	7,037,432	5,816,980
Riesgo de crédito esperado	694,847	24,951,233
Cuotas	12,386,572	11,120,153
Comisión por asistencias	<u>53,989,395</u>	<u>33,908,449</u>
Subtotal	<u>\$ 1,213,976,225</u>	<u>\$1,182,407,434</u>

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos</b>		
Derechos o productos de pólizas	\$ 649,013,328	\$579,036,674
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	92,025	295,687
Adeudos diversos	5,620,982	5,408,588
Ingresos varios	31,570,601	46,559,653
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	19,150,817	26,435,105
Otros ingresos	<u>5,160,736</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>\$ 710,608,489</u>	<u>\$ 657,735,707</u>
Total gastos e ingresos, neto	<u>\$ 503,367,736</u>	<u>\$ 524,671,727</u>

### **Nota 33 - Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU):**

En los ejercicios 2023 y 2022, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$478,294,091 y \$655,777,733, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La ley de ISR vigente, establece una tasa del ISR del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el ISR sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

		<b>2023</b>	
<b>Entidad</b>		<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
Base fiscal	HDI Seguros	\$ 143,509,728	\$ 51,354,771
	Desarrollo	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>143,509,728</u>	<u>51,354,771</u>
Diferido	HDI Seguros	(71,060,883)	(36,505,683)
	Desarrollo	<u>8,495</u>	<u>-</u>
		<u>(71,052,388)</u>	<u>(36,505,683)</u>
Total		<u>\$ 72,457,340</u>	<u>\$ 14,849,088</u>
Diferido en capital	HDI Seguros	<u>\$ 5,976,459</u>	

		<b>2022</b>	
<b>Entidad</b>		<b>ISR</b>	<b>PTU</b>

Base fiscal	HDI Seguros Desarrollo	\$ 195,853,447	\$ 62,643,943
		-	-
		<u>195,853,447</u>	<u>62,643,943</u>
Diferido	HDI Seguros Desarrollo	(26,661,101)	(2,915,755)
		(160)	
=		<u>(26,661,261)</u>	<u>(2,915,755)</u>
Total		<u>\$ 169,192,186</u>	<u>\$ 59,728,188</u>
Diferido en capital	HDI Seguros	<u>\$ (22,903,677)</u>	

Los importes registrados por concepto de ISR durante los ejercicios 2023 y 2022 consideran \$21,501 y (\$879,873) que corresponden a impuestos de ejercicios anteriores, respectivamente.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 284,840,007	\$ 653,627,233
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	85,452,002	196,088,170
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	30,229,660	26,968,439
Ajuste anual por inflación	(26,366,468)	(48,972,693)
Dividendos recibidos	(970,432)	(777,690)
Otros	<u>(15,887,422)</u>	<u>(4,114,040)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$72,457,340</u>	<u>\$169,192,186</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>25.44%</u>	<u>25.89%</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos de impuestos de las principales diferencias que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos diferidos</b>		
Gastos amortizables (netos)	\$ 83,242,031	\$ 91,066,473
Agentes y Ajustadores	218,601,669	195,222,057
Acreeedores diversos (provisiones de pasivo)	450,850,162	384,792,265
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	15,363,605	20,066,672
Estimación para castigos	10,318,937	6,314,861
Créditos diferidos	72,458,266	65,099,080
Valuación de inversiones en valores	61,706,700	76,878,207
Mobiliario y equipo (neto)	<u>6,156,483</u>	<u>5,672,340</u>

	<u>918,697,853</u>	<u>845,111,955</u>
<b>Pasivos diferidos</b>		
Inmueble (neto)	26,873,372	23,513,177
Otros activos diversos (pagos anticipados)	28,276,670	21,648,814
Otros activos diversos (inventario de salvamentos)	134,158,275	136,027,369
Otros	<u>101,568,518</u>	<u>115,824,076</u>
	<u>290,876,835</u>	<u>297,013,436</u>
Activo diferido – Neto	<u>\$627,821,018</u>	<u>\$548,098,519</u>

Las principales cuentas de pasivo que en la determinación de los impuestos diferidos dan como resultado un Pasivo diferido dentro del rubro de Otros son las siguientes: Por Siniestros Ocurridos y no Reportados (recuperaciones y castigos de terceros, estimación de deducibles) y Reserva para Obligaciones Laborales. Asimismo, las principales cuentas de activo que dan como resultado un Pasivo diferido dentro del rubro de Otros son las siguientes: Otros Activos Diversos (provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad diferida) y por Estimaciones fiscales.

PTU causada y diferida:

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2023 y 2022 la Institución registró una PTU causada por \$51,354,771 y \$62,643,943. La Institución no tiene posiciones fiscales inciertas por las que deba reconocer un efecto en la PTU causada y diferida.

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
PTU causada	\$ 51,354,771	\$62,643,943
PTU diferida	<u>(36,505,683)</u>	<u>(2,915,755)</u>
Total	<u>\$ 14,849,088</u>	<u>\$59,728,188</u>
PTU Diferida en capital	<u>\$ 1,508,223</u>	<u>\$ 7,919,288</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos diferidos</b>		
Activos amortizables (netos)	\$ 27,747,343	\$29,072,018
Agentes y ajustadores	72,867,223	62,322,597
Acreeedores diversos (provisiones de pasivo)	150,206,267	122,840,900
Estimación para castigos	3,439,646	2,015,953
Créditos diferidos	24,152,755	20,782,199
Valuación de inversiones en valores	20,568,900	24,542,562
Mobiliario y equipo (neto)	<u>2,052,161</u>	<u>1,810,836</u>
	<u>301,034,295</u>	<u>263,387,065</u>
<b>Pasivos diferidos</b>		
Inmueble (neto)	8,957,790	7,506,337
Otros activos diversos (pagos anticipados)	9,425,557	6,911,157
Otros activos diversos (inventario de salvamentos)	44,719,425	43,425,313
Otros	<u>16,511,728</u>	<u>19,121,923</u>
	<u>79,614,500</u>	<u>76,964,730</u>
Activo diferido – Neto	<u>\$221,419,795</u>	<u>\$186,422,335</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral.

#### **Nota 34 - Partes relacionadas:**

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar con compañías relacionadas se muestran a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Por cobrar:</b>		
HDI Global SE	\$ 8,449	\$ 1,701
HDI Global Network	9,927,661	7,695,873
HDI Global Seguros SA	1,038,818	67,260
Hannover Rück SE	742,449	1,650,206
Gente	<u>-</u>	<u>109,804,346</u>
Total	<u>\$11,717,377</u>	<u>\$119,219,386</u>

**Por pagar:**

Talanx Reinsurance Broker (TRB)	\$ -	\$ 39,284
Talanx Aktiengesellschaft	148,762,546	112,829,688
Hannover Rückversicherungs SE	<u>495,647</u>	<u>989,052</u>
Total	<u>\$149,258,193</u>	<u>\$113,858,024</u>

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos:</b>		
Arrendamiento	\$ 2,690,084	\$ 2,655,762
Ingresos por siniestros	233,866,818	108,904,482
Comisiones de reaseguro	70,255,183	94,527,504
Reembolsos	326,939	-
Gastos de ajuste de siniestros	<u>22,411,752</u>	<u>22,234,973</u>
Total	<u>\$ 329,550,776</u>	<u>\$ 228,322,721</u>
<b>Gastos:</b>		
Primas cedidas	\$ 386,684,569	\$ 412,351,579
Costo de cobertura	261,511,553	79,127,390
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	443,298	436,603
Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)	-	(17,767,171)
Servicios de intermediación y asesoría (Reaseguro)	-	6
Prestación de servicios	191,187	-
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>1,798,196</u>	<u>1,609,025</u>
Total	<u>\$ 650,628,803</u>	<u>\$ 475,757,432</u>

**Nota 35 - Servicios análogos y conexos:**

La Institución reconoció en el estado de resultados consolidado por los ejercicios 2023 y 2022 un importe de \$455,993,594 y \$400,925,820, respectivamente.

**Nota 36 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 12/22 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

## **NIF 2024**

Circular Modificatoria 16/23

Establece que tratándose de productos de seguros en los que mediante contratos o convenios se establezca el descuento de la prima a los contratantes y/o asegurados a través de descuento en nómina, cargo a tarjeta de crédito, débito o departamental, la prima o la fracción de la misma, y que el retenedor no ingrese a la Institución dentro de un plazo que no podrá exceder de 55 días naturales contados a partir del día de su vencimiento, deberá reclasificar el importe correspondiente al rubro de Deudores Diversos, en un subrubro denominado “Descuento por Nómina de Primas de Seguros”, que estará a cargo del retenedor.

La administración se encuentra en proceso de evaluación de los posibles impactos derivados de la aplicación de esta norma, sin embargo, se considera que no hay un impacto material.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

La Institución se encuentra actualmente evaluando los posibles impactos que tendrán en su información financiera la adopción de estas normas.

## **NIF 2023**

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

*Mejoras a las NIF 2023*

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también

deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

La Institución considera que estas nuevas NIFs y las Mejoras, no generaran cambios significativos.

\* \* \* \* \*

Director General  
Juan Ignacio González Gómez  
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración  
Armando Prieto Villarruel  
Rúbrica

Director de Información Financiera  
Laura Cecilia Saldaña Nieto  
Rúbrica

Subdirector de Auditoría Interna  
Brenda Liliana Martínez  
Rubrica

Subdirector de Contraloría  
Maribel Ávila García  
Rúbrica

Subdirector Contable  
Martha Patricia García Gómez  
Rúbrica